

I

INFORME

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS **ONALLY S.A.**

Una vez realizada la revisión de la documentación contable correspondiente al año 2002 encontramos que el sistema implantado es generalmente aceptado en nuestras leyes tributarias y a la ley de compañías.

Los resultados dados en el activo, pasivo y patrimonio son los valores que se han dado por la contabilización o los libros diarios, mayor y sus reflejos en el balance de comprobación o de sumas y saldos realizados al término del ejercicio.

Es cuanto tengo que decir a lo relacionado en la revisión de la contabilidad.

Atentamente,


Norma Angel Marquez
Comisaria

24 JUN 2003

